



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

«1.º – Suprimir a la Concejalía de Igualdad y Educación, el Conservatorio, como materia a gestionar.

2.º – Añadir a la Concejalía de Cultura y Participación Ciudadana, dentro de sus áreas o materias, el Conservatorio y los talleres del Centro Municipal de Cultura «Dionisio Díez».

3.º – Este Decreto se notificará personalmente a las interesadas, se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia y se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre».

En Miranda de Ebro, a 20 de junio de 2011

El Alcalde,
Fernando Campo Crespo